



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC:0025431/2013



JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

ACTA Nro. 2

En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la hora once del día veintiuno de mayo de dos mil trece, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Nro. 114/13 del Honorable Consejo Directivo, con la presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián y la presencia de los miembros Dr. Javier Moyano, Dr. Diego Letzen y Sr. Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada para el tratamiento de los siguientes temas:

En cumplimiento del Art. 8 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba -Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.-, la Resolución Rectoral Nro. 346/13 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios del claustro estudiantil, y del Art. 97 Inc. "C" de los Estatutos Universitarios:

I. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al **Grupo de Electores** del Claustro Estudiantil "**Izquierda Socialista**", en vista de la elección de consejeros y consiliarios convocada para el 11 de junio de 2013 a la que manifiestan intención de participar.-----

II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Izquierda Socialista**" la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al **Sr. Ezequiel Peressini** D.N.I. 30.310.499 y **Mariano Soria** DNI 18.804.271 como **apoderados** del Grupo de Electores mencionado para actuar válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7º Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. Los apoderados fijan domicilio en la calle Humberto primo 538 de la Ciudad de Córdoba. **Apoderado suplente**, Gustavo Latorre DNI 29.439.562 quien fija domicilio legal en la calle Angel Villoldo Nro. 1580 de la Ciudad de Córdoba.-----

III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRES del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Izquierda Socialista**", la Junta Electoral, por unanimidad, decide reservar en el ámbito de esta Facultad los lemas: "Unidad de la Izquierda", "Unidad de los que luchan", y las denominaciones: "Oktubre", "Patricia Walsh", "Cátedra Libre León Trotski", "Frente de Izquierda y los Trabajadores", "Agrupación Maxi Kosteki", "Liliana Olivero".-----

IV. A LA PRESENTACIÓN DEL "ESTATUTO CONSTITUTIVO" del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Izquierda Socialista**", la Junta Electoral, por unanimidad, decide incorporar el Estatuto constitutivo al legajo de agrupaciones de esta Facultad.-----

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral, en el lugar y fecha del encabezamiento a la hora once y treinta y cinco minutos.

Dr. Diego Letzen

Dr. Diego Tatián
Presidente

Dr. Javier Moyano

Sr. Pablo J. Garay